



REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL
JUZGADO NOVENO ADMINISTRATIVO ORAL DEL CIRCUITO DE BUCARAMANGA

LISTADO DE ESTADO

ESTADO No. 073

Fecha (dd/mm/aaaa): 06 SEP 2016

DIAS PARA ESTADO: 1 Página: 1

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuaderno	Folios
68001 33 33 009 2016 00255 00	Acción de Cumplimiento	MARIA ESPERANZA AYALA RUEDA	EMPRESA ELECTRIFICADORA DE SANTANDER	Auto Rechaza Demanda AUTO DE FECHA 02 DE SEPTIEMBRE DE 2016	05/09/2016		

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 201 DEL CODIGO DE PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO Y DE LO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO Y PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS ANTERIORES DECISIONES, EN LA FECHA 06 SEP 2016 (dd/mm/aaaa) Y A LA HORA DE LAS 8 A.M., PRESENTE SE FIJA EL ESTADO POR EL TERMINO LEGAL DE UN DIA SE DESEIJA EN LA MISMA A LAS 4:00 P.M.


HENRY PALENCIA RAMIREZ
SECRETARIO

Consejo Superior de la Judicatura

RAMA JUDICIAL
REPUBLICA DE COLOMBIA